

# MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	75417
Número de orden de compra a modificar:	34449

Entidad compradora:	Municipio de Medellín
Nombre del solicitante:	Lisbeth Caro Valencia
Proveedor:	Rafael Bejarano Gualdrón
Mecanismo de agregación de demanda:	Dotación Escolar

Tipo de Solicitud:	Liquidación de la Orden de Compra
Fecha:	2019-04-09 16:40:18

## Detalle o justificación

1 La orden de compra N° 34449 se ejecutó y recibió con las especificaciones técnicas y actividades estipuladas por Colombia Compra Eficiente. 2 La entidad contratista RAFAEL BEJARANO GUALDRÓN – SOLUCIONES EDUCATIVAS efectuó la totalidad de las entregas en el tiempo estipulado 3. Los recursos sujetos de la Orden de compra 34449, fueron pagados a satisfacción por el Municipio de Medellín de acuerdo con el total de entregas realizadas mediante la factura 3124 (se anexa al formato de liquidación) 4. De conformidad con la Orden de compra y su ejecución, el Municipio de Medellín y la entidad contratista, establecen, que a la fecha de terminación del suscrito, las obligaciones y responsabilidades de las partes, se han cumplido de manera satisfactoria y por las cuales no se han presentando sanciones o multas 5. Por tanto, las partes se declaran a Paz y Salvo por todo concepto y el contratista renuncia a instaurar cualquier demanda en contra del Municipio de Medellín.

Firma ordenador del gasto

Nombre: *Nicolás Ríos Correa*

Documento: *21.772.972*

*grw.*

Firma de proveedor

Nombre: *Rafael Bejarano G*

Documento: *91.488.772*